



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00064-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.

Asunto: SE SOLICITA BRINDAR FACILIDADES AL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA VACUNACION ESQUEMA REGULAR A INFANTES NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Referencia: a) Nota Informativa 000049-2026-ETAPS-OIS-DMGS-DIRIS LE
b) Alerta Epidemiológica AE-CDC-N°0003-2026

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, comunicarles que, en el marco de la **Alerta Epidemiológica AE-CDC-N°0003-2026** emitida por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), existe un riesgo inminente de importación y reintroducción de **Sarampión** en nuestro territorio nacional.

En tal sentido, atendiendo al documento de la referencia emitido por la **DIRIS Lima Este**, se dispone que los directivos de las instituciones educativas bajo nuestra jurisdicción brinden todas las **facilidades necesarias al personal de salud** debidamente acreditado para la realización de jornadas de vacunación dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Para la ejecución de esta actividad, se solicita a su despacho cumplir con lo siguiente:

1. **Coordinación de Acceso:** Permitir el ingreso de las brigadas de vacunación de los establecimientos de salud locales a las sedes educativas.
2. **Difusión y Sensibilización:** Informar oportunamente a los padres de familia sobre la importancia de completar el esquema regular de vacunación.
3. **Consentimiento Informado:** Gestionar con anticipación la firma de los consentimientos informados por parte de los padres o tutores, requisito indispensable para el procedimiento.
4. **Apoyo Logístico:** Designar un ambiente ventilado y seguro dentro de la institución para el desarrollo de la jornada.

Es fundamental recordar que estas acciones buscan garantizar el derecho a la salud y la continuidad del servicio educativo en un entorno seguro para nuestros estudiantes.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa local N° 06 La Molina, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0349194

CLAVE: E28BE3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0349194 CLAVE: E28BE3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

